



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00822806- -UNC-ME#FCQ - Designación por conc. Prof. Ayudante A (DS) DFQ

---

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por RHCD-2025-931-E-UNC-DEC#FCQ para cubrir 3 (tres) cargos de Profesor/a Ayudante A (DS) con perfil de investigación del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95, 3/00 del H.C.S y modificatorias.

El dictamen producido a orden 55, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 62, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el orden de mérito obrante a orden 55 del expediente de referencia.

Artículo 2°: Designar por concurso a las personas que se indica a continuación, en sendos cargos de Profesor/a Ayudante A - DS - con perfil de investigación, del Departamento de Físicoquímica, Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: según se indica, a partir del 1° de mayo de 2026 y por el término estatutario correspondiente, atento a que cumplimentan con la reglamentación vigente - Ord. HCD 4/2018 -.

Orden Mérito	Legajo	Apellido y nombres	Título	Área de investigación
1	48926	Jesús Alberto VILA	Dr. en Ciencias Químicas	Cinética Química
2	58280	Vincent PISCITELLI SPINIELLO	Dr. en Ciencias	Cinética Química
3	47356	Pablo Facundo GARCÍA	Dr. en Ciencias	Cinética Química

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg